



#ciberfemgt

Cualquier tipo de violencia hacia la mujer, que resulte, o posiblemente resulte en, daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico; incluyendo amenazas, coerción, o privación de libertad, ya sean realizadas en público o en privado. Internet tiene la particularidad de que, por ser un medio virtual, los perpetradores de estos hechos de violencia tienen la sensación de que pueden salirse con la suya y que nadie puede hacerlos responsables.

### Violencia contra la mujer:

La ONU define como

Existe violencia contra las mujeres en los espacios virtuales, que responden a actitudes machistas.

El machismo es un conjunto de creencias, prácticas sociales, conductas y actitudes que niegan a la mujer como sujeto en ámbitos diversos.

El machismo en su parte ideológica considera a la mujer con inferioridad respecto al hombre.

El machismo se expresa independientemente del contexto.

[www.ciberfeministas.or.gt](http://www.ciberfeministas.or.gt)  
[@ciberfemgt · facebook.com/Ciberfem-GT](https://www.facebook.com/Ciberfem-GT)

Según la ONU existen 6 categorías que definen la violencia contra la mujer en el mundo virtual:

### 1. Hacking:

Uso de la tecnología para obtener acceso ilegal o no autorizado a sistemas o recursos para adquirir información personal, alterar o modificar información, difamación o denigración de la persona.

### 2. Impersonation (hacerse pasar por alguien)

Uso de tecnología para asumir la identidad de una persona con el fin de acceder a información privada, avergonzarla, contactarla, crear información o documentos fraudulentos, enviar correos electrónicos ofensivos haciéndose pasar por esa persona, llamar desde números desconocidos para evitar ser bloqueado.

Los comportamientos de violencia contra personas por su género son simplemente un reflejo de la realidad offline que terminaron migrando al entorno digital y adoptando nuevas manifestaciones. Estos comportamientos no cambiarán en el mundo virtual si no cambiamos actitudes en el mundo offline.

Descubre recursos para enfrentar la violencia machista en línea aquí:



### 4. Acoso / Espameo

Uso de tecnología para continuamente contactar, fastidiar, amenazar, y/o asustar a una persona. Esto constituye un comportamiento recurrente, no un incidente único aislado. Ejemplo: llamadas telefónicas, textos, etc.

### 3. Vigilancia / Tracking:

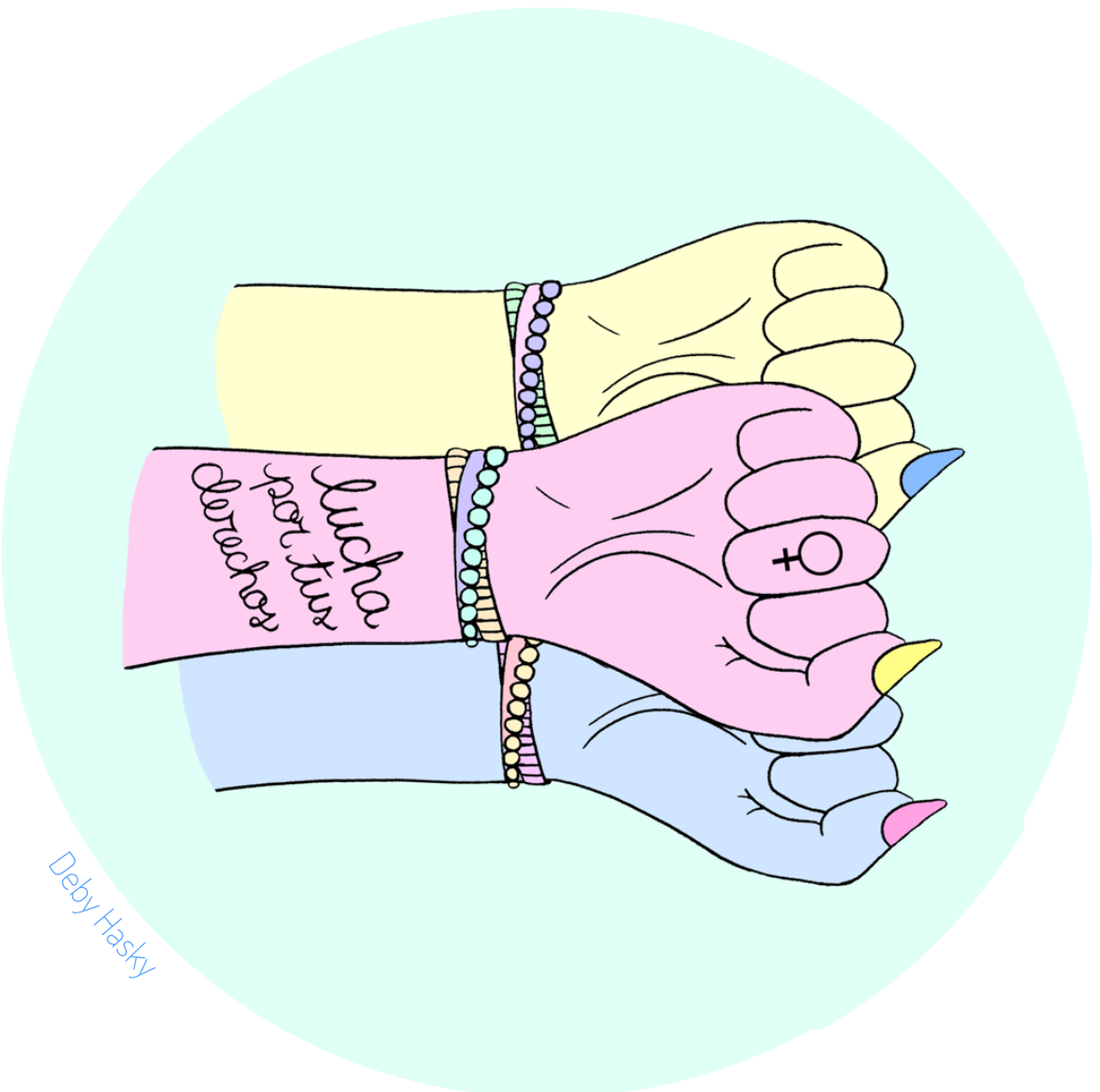
El uso de tecnología para acosar o monitorear el comportamiento, o las actividades de una persona, ya sea en tiempo real o en forma de historial.

### 5. Reclutamiento

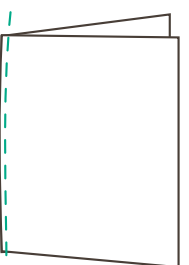
Uso de tecnología para atraer víctimas potenciales a situaciones violentas. Ejemplo: publicaciones y anuncios fraudulentos (páginas de citas, oportunidades de empleo). Traficantes usan chats, foros, páginas web para lograr este tipo de comunicaciones.

### 6. Distribución maliciosa

Uso de tecnología para manipular y distribuir materiales ilegales y difamatorios relacionados con una persona. Ejemplo: amenazar con la publicación de material de carácter íntimo (fotos/videos). Usar tecnología como una herramienta de propaganda para promover violencia.



Deby Hasky



Dobla la hoja y  
¡tienes un póster!